



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2008

12 P0 DE

FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL D. F.



Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal (En Extinción)
Oficina de la Coordinadora de Operación de Fideicomisos Subsidiarios
México, D. F. a 31 de Marzo de 2009
COFS/FONDECO/ 126 /2009

LIC. JUAN CARLOS CUMMINGS GARCIA
DIRECTOR DE CONTABILIDAD, NORMATIVIDAD
Y CUENTA PÚBLICA
P R E S E N T E.

Hago a referencia al "Informe de Cuenta Pública 2008 del Distrito Federal" que deberá presentar el Jefe de Gobierno del Distrito Federal a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Al respecto, adjunto al presente sírvase encontrar los formatos debidamente requisitados de manera impresa y en medio magnético, mismos que a continuación se detallan:

- Informe Presupuestal de la Cuenta Pública 2008.
- Notas Presupuestales 2008.
- Informe Contable de la Cuenta Pública 2008.
- Notas a los Estados Financieros del FONDECO-DF por el Ejercicio de 2008.

Sin otro sobre el particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración

ATENTAMENTE.
LA COORDINADORA DE OPERACIÓN
DE FIDEICOMISOS SUBSIDIARIOS



MARIA DEL CARMEN DIAZ SANTOS

*ANEXO
y
DISCO*



2009 MAR 31 PS:49

q/ANEXO y C.D.

c.c.p. Lic. Armando López Cárdenas.- Subsecretario de Egresos del Gobierno del Distrito Federal.- Presente.
Lic. Gabriela Baltazar Machaen.- Directora General de Egresos, Administración y Gobierno.- Presente.
Lic. Jorge Trejo- Director General de Política Presupuestal.- Presente.

000

SFT



AK
ALDD



I. INGRESOS

IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

UNIDAD RESPONSABLE: FONDO DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO FEDERAL

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	CAPTADO [III]		
DISPONIBILIDAD INICIAL					
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL					
- VENTA DE BIENES	0.00	0.00	26,055.00	26,055.00	A) La variación se debe a la captación de ingresos por la renta de un local comercial que no se tenía contemplado de origen debido al proceso de extinción del FONDECO-DF y sus Fideicomisos Subsidiarios. B) La variación se debe a la captación de ingresos por la renta de un local comercial debido al proceso de extinción del FONDECO-DF y sus Fideicomisos Subsidiarios.
- VENTA DE SERVICIOS	15,600.00	15,600.00	17,360.40	1,760.40	A) La variación se debe al incremento de recursos captados con relación al original debido al incremento el valor de justipreciación del local comercial que se renta, mismo que corresponde a la actualización del avalúo emitido por la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario. B) La variación se debe al incremento de recursos captados debido al incremento el valor de justipreciación del local comercial que se renta, mismo que corresponde a la actualización del avalúo emitido por la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario.
- INGRESOS DIVERSOS	7,073,184.00	7,073,184.00	11,560,561.77	4,487,377.77	A) La variación entre el original y el captado se debe al incremento de la captación de recursos derivados de rendimientos financieros y recuperación de cobranza mismos que superaron las expectativas originales de captación en este rubro. B) financieros y recuperación de cobranza mismos que superaron las expectativas originales de captación en este rubro.
- VENTA DE INVERSIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No existe. B) No existe.
OPERACIONES AJENAS					
- POR CUENTA DE TERCEROS					
- POR EROGACIONES RECUPERABLES					
FINANCIAMIENTOS					
- INTERNOS					
- EXTERNOS					
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO					
FEDERAL PARA: 1/					
- GASTO CORRIENTE					
- GASTO DE CAPITAL					
APORTACIONES DEL GDF PARA:					
- GASTO CORRIENTE					
- GASTO DE CAPITAL	30,000,000.00	49,000,000.00	49,000,000.00	19,000,000.00	A) La variación entre el original y el captado se debe al incremento recursos que fueron necesarios para dar cumplimiento a las 2 últimas del Programa de Reubicación del comercio Popular del Centro Histórico de la Ciudad de México. B) No existe.
- PAGO DE PASIVOS Amortizaciones Intereses				0.00	
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD	37,088,784.00	56,088,784.00	60,603,977.17		

002

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORÓ: Lic. Silvia Ramírez Trejo
Subdirectora de Plazas, Corredores y Bazares

REVISÓ Y AUTORIZÓ: Maria Del Carmen Díaz Santos
Coordinadora de Operación de Fideicomisos Subsidiarios

Informe de Cuenta Pública 2008

II. EGRESOS

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: FONDO DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
GASTO CORRIENTE	7,088,784.00	6,915,237.00	5,850,986.71		
1000	433,900.00	433,900.00	384,471.99	-49,428.01	A) La variación entre el original y el ejercido se debe a que solo se erogaron los recursos necesarios para dar continuidad al proceso de extinción del FONDECO-DF y sus Fideicomisos Subsidiarios. B) La variación obedece a que solo ha gastado lo indispensable para cubrir el sueldo, las prestaciones y los impuestos laborales, lo cual ha permitido dar continuidad al proceso de extinción que se lleva a cabo en el FONDECO-DF y sus Fideicomisos Subsidiarios. Dicha situación no influye en el cumplimiento de los objetivos de la Entidad.
2000	189,724.00	189,724.00	140,100.37	-49,623.63	A) La variación entre el original y el ejercido se debe a que solo se erogaron los recursos necesarios para dar continuidad al proceso de extinción del FONDECO-DF y sus Fideicomisos Subsidiarios. B) La variación se debe que solo se ha erogado lo necesario para dar continuidad al proceso de extinción del FONDECO-DF y sus Fideicomisos Subsidiarios, como son: papelería, material de limpieza, agua purificada, refacciones menores entre otros. Por lo que respecta a las partidas que no se han ejercido en su totalidad es necesario mencionar que no es obligatorio gastar el total de los recursos si no es necesario el gasto. Asimismo
3000	6,388,360.00	6,214,813.00	5,326,414.35	-1,061,945.65	A) La variación entre el original y el ejercido se debe a que solo se erogaron los recursos necesarios para dar continuidad al proceso de extinción del FONDECO-DF y sus Fideicomisos Subsidiarios. B) La variación corresponde a que solo se han erogado los gastos estrictamente necesarios para dar continuidad al proceso de extinción del FONDECO-DF y sus Fideicomisos Subsidiarios. El total de los recursos se destinaron a honorarios, comisiones bancarias, servicio telefónico, servicio de vigilancia, entre otros. Por lo que respecta a las demás partidas las cuales no se han ejercido en su totalidad es necesario mencionar que no es obligatorio gastar el total de los recursos si no es necesario el gasto. Dicha situación no ha impactado en los objetivos de la
4000	76,800.00	76,800.00	0.00	-76,800.00	A) La variación corresponde a que aún no se ha tenido prestadores de servicio social en FONDECO-DF, dicha situación no ha impactado en los objetivos de la Entidad. B) La variación corresponde a que aún no se ha tenido prestadores de servicio social en FONDECO-DF, dicha situación no ha impactado en los objetivos de la Entidad.
GASTO DE CAPITAL	0.00	173,547.00	110,778.00		
5000	0.00	173,547.00	110,778.00	110,778.00	A) La variación corresponde a que se adquirió un vehículo SEDAN, 4 puertas, totalmente austero a un precio mas bajo del que se había presupuestado mismo que no se tenía contemplado en el presupuesto. Dicha situación no ha impactado en los objetivos de la Entidad. B) La variación corresponde a que se adquirió un vehículo SEDAN, 4 puertas, totalmente austero a un precio mas bajo del que se había presupuestado. Dicha situación no ha impactado en los objetivos de la Entidad.
6000				-62,769.00	
INVERSION	30,000,000.00	49,000,000.00	49,000,000.00		
7000	30,000,000.00	49,000,000.00	49,000,000.00	19,000,000.00	A) La variación obedece a que se erogaron mas gastos de los previstos originalmente con la finalidad de concluir las dos últimas etapas del Programa de Reubicación del comercio Popular del Centro Histórico de la Ciudad de México. B) No existe.
TOTAL UR	37,088,784.00	56,088,784.00	54,961,764.71	0.00	

004

ELABORÓ: Lic. Silvia Ramírez Trejo
Subdirectora de Plazas, Corredores y Bazares

REVISÓ Y AUTORIZÓ: Lic. María Del Carmen Díaz Santos
Coordinadora de Operación de Fideicomisos Subsidiarios

Informe de Cuenta Pública 2008

EAI-RF EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
(PRECISAR NOMBRE)*

UNIDAD RESPONSABLE: FONDO DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO FEDERAL

PR	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
					(3)	(3)	(3)	(4)	(4)	(4)
			NO APLICABLE							
			TOTAL UR					0.00	0.00	0.00

* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

Informe de Cuenta Pública 2008

ELABORÓ:  Lic. Silvia Ramírez Trejo
Subdirectora de Plazas, Corredores y Bazares

REVISÓ Y AUTORIZÓ:  Lic. María Del Carmen Díaz Santos
Coordinadora de Operación de Fideicomisos Subsidiarios

005

III. ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: FONDO DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO FEDERAL

PR	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
					ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]	IEGPP (%) VII/VI = [VIII]	
03			ADMINISTRACION PUBLICA		(3)	(3)	(3)	(4)	(5)	(5)	(5)	(6)	(7)
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL		2	2	2	200	7,088,784.00	7,088,784.00	5,961,764.70	168.14	237.89
		13	REALIZAR ACCIONES TENDIENTES A LA EXTINCION Y LIQUIDACION DE FIDEICOMISOS	ACCION	1	1	1	100	5,671,027.00	5,671,027.00	4,770,549.70	84.12	118.88
		59	OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	A/P	1	1	1	100	1,417,757.00	1,417,757.00	1,191,215.00	84.02	119.02
27			FOMENTO ECONOMICO										
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL		5,000	5,000	5,000	100	30,000,000.00	49,000,000.00	49,000,000.00	100.00	100.00
		21	OTORGAR CREDITO	CREDITO	5,000	5,000	5,000	100	30,000,000.00	49,000,000.00	49,000,000.00	100.00	100.00
			TOTAL UR						37,088,784.00	56,088,784.00	54,961,764.70	268.14	337.89

Informe de Cuenta Pública 2008

007

ELABORÓ: Lic. Silvia Ramírez Trejo
Subdirectora de Plazas, Corredores y Bazares

REVISÓ Y AUTORIZÓ: Lic. María Del Carmen Díaz Santos
Coordinadora de Operación de Fideicomisos Subsidiarios

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: FONDO DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO FEDERAL

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	00	13	Realizar acciones ten dientes a la extinción y liquidación de Fideicomisos.	Acción

EJE ESTRATÉGICO: Continuidad hasta su conclusión conel proceso de extinción del FONDECO-DF y sus Fideicomisos Subsidiarios

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Se dio continuidad al proceso de extinción del FONDECO-DF y sus Fideicomisos Subsidiarios, llevandose a cabo las siguientes acciones:
 Se llevaron a cabo acciones de recuperación de cartera y seguimiento al proceso de desincorporacion de los predios correspondientes a algunas de las plazas, corredores y bazares.
 Se siguieron con las labores de comercializacion, escrituracion y regularizacion de los predios, lotes, bodegas y cajones del Fideicomiso Terminal de Carga Oriente del Distrito Federal.
 Se concluyo con las dos últimas etapas del Programa de Microcréditos de Reubicación del Comercio Popular del Centro Histórico de la Ciudad de México.
 Se llevo a cabo la recuperación de cartera del Programa de Microcréditos de Reubicación del Comercio Popular del Centro Histórico de la Ciudad de México.
- B) No Existe.
- C) No Existe.

008

Informe de Cuenta Pública 2008

ELABORÓ: Lic. Silvia Ramírez Trejo
 Subdirectora de Plazas, Corredores y Bazares

REVISÓ Y AUTORIZÓ: Lic. María Del Carmen Díaz Santos
 Coordinadora de Operación de Fideicomisos Subsidiarios

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: FONDO DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO FEDERAL

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	00	59	Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo	(2)

EJE ESTRATÉGICO: Continuidad hasta su conclusión conel proceso de extinción del FONDECO-DF y sus Fideicomisos Subsidiarios

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Se dio continuidad al proceso de extinción del FONDECO-DF y sus Fideicomisos Subsidiarios, llevandose a cabo todas las actividades contables, administartivas, financieras y jurídicas necesarios.
- B) No Existe.
- C) No Existe.

009

ELABORÓ:  Lic. Silvia Ramírez Trejo
Subdirectora de Plazas, Corredores y Bazares

Informe de Cuenta Pública 2008
REVISÓ Y AUTORIZÓ:  Lic. María Del Carmen Díaz Santos
Coordinadora de Operación de Fideicomisos Subsidiarios

ARYEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: FONDO DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO FEDERAL

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
27	00	21	Otorgar Crédito	(2)

EJE ESTRATÉGICO: Continuidad hasta su conclusión con el proceso de extinción del FONDECO-DF y sus Fideicomisos Subsidiarios

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se concluyo con las dos últimas etapas del Programa de Microcréditos de Reubicación del Comercio Popular del Centro Histórico de la Ciudad de México.
Se llevo a cabo la recuperación de cartera del Programa de Microcréditos de Reubicación del Comercio Popular del Centro Histórico de la Ciudad de México.

B) No Existe.

C) No Existe.

010

Informe de Cuenta Pública 2008

ELABORÓ:  Lic. Silvia Ramírez Trejo
Subdirectora de Plazas, Corredores y Bazares

REVISÓ Y AUTORIZÓ:  Lic. María Del Carmen Díaz Santos
Coordinadora de Operación de Fideicomisos Subsidiarios

IV. INFORMACIÓN ESPECÍFICA EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN 2008

EAP-I EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: FONDO DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO FEDERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			
ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	VARIACIÓN ABSOLUTA II - I	VARIACIÓN % ((II/I) -1)*100
37,088,784.00	56,088,784.00	19,000,000.00	51.23

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	PR	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GCI
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
ADMINISTRACION PUBLICA	3	7,088,784.00	7,088,784.00	5,961,764.70	PROPIOS	C
FOMENTO ECONOMICO	27	30,000,000.00	49,000,000.00	49,000,000.00	APORTACIONES DEL G.D.F.	I

1/ Se refiere a programas públicos.

IPC-1000 INCREMENTO PRESUPUESTAL DEL CAPÍTULO 1000

UNIDAD RESPONSABLE: FONDO DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO FEDERAL

GCI	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		VARIACIÓN [II - I]	Explicación a las causas del incremento presupuestal de los recursos ejercidos con respecto al presupuesto original.
	ORIGINAL * [I]	EJERCIDO [II]		
c	NO			APLICABLE
i				
TOTAL UR				

* Considerar el presupuesto original anual autorizado en servicios personales para el ejercicio fiscal 2008.

Informe de Cuenta Pública 2008

014

ELABORÓ: Lic. Silvia Ramírez Trejo
Subdirectora de Plazas, Corredores y Bazares

REVISÓ Y AUTORIZÓ: Lic. María Del Carmen Díaz Santos
Coordinadora de Operación de Fideicomisos Subsidiarios

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: FONDO DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	
				ORIGINAL	EJERCIDO
NO APLICABLE					

^{1/} Se refiere a programas públicos.

Informe de Cuenta Pública 2008

017

ELABORÓ:  Lic. Silvia Ramirez Trejo
Subdirectora de Plazas, Corredores y Bazares

REVISÓ Y AUTORIZÓ:  Maria Del Carmen Diaz Santos
Coordinadora de Operación de Fideicomisos Subsidiarios

CC CONVENIOS DE COORDINACIÓN

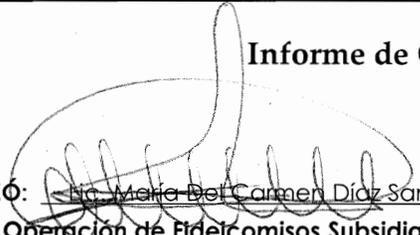
UNIDAD RESPONSABLE: FONDO DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO FEDERAL

NOMBRE	OBJETIVO	VIGENCIA	MONTO	CARACTERÍSTICAS	RESULTADOS
NO APLICABLE					

Informe de Cuenta Pública 2008

018

ELABORÓ:  Lic. Silvia Ramirez Trejo
Subdirectora de Plazas, Corredores y Bazares

REVISÓ Y AUTORIZÓ:  Lic. María Bel Carmen Díaz Santos
Coordinadora de Operación de Fideicomisos Subsidiarios

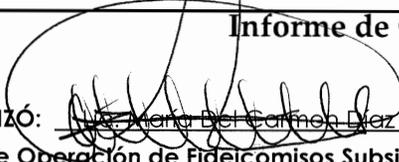
V. SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

**SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

UNIDAD RESPONSABLE: FONDO DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO FEDERAL

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>MEDIDA PREVENTICA IPAEP05-27-03-FONDECO</p> <p>ES CONVENIENTE QUE EL FONDO DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO FEDERAL ADOpte LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR QUE LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE SE PRESENTA EN LA CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SE RESPALDE CON EL DICTAMEN DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 568 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL.</p>	AT			<p>EN RELACION A ESTA MEDIDA PREVENTIVA DESDE EL 2004 EL FONDO DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO FEDERAL HA SUFRIDO ALGUNOS CAMBIOS IMPORTANTES, LO ANTERIOR, DERIVADO DEL PROCESO DE SU EXTINCION, ENTRE LOS CUALES SE ENCUENTRAN:</p> <p>1.- CAMBIO DE SECTOR DEL 04 "SEDECO" AL SECTOR 12 "OFICIALIA MAYOR".</p> <p>2.- EN 2004, 2005 Y 2006 CAMBIOS DE ADMINISTRACION.</p> <p>3.- RESTRUCTURAS INTERNAS EN OPERACIÓN, PERSONAL Y PRESTADORES DE SERVICIOS.</p> <p>4.- CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL EN 2004 Y EN EL MES DE FEBRERO DE 2007.</p> <p>5.- CAMBIO DE DESPACHO DE AUDITORES EXTERNOS, MISMOS QUE HAN SIDO DESIGNADOS POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>POR LO ANTERIOR, EL FONDECO-DF NO LE HA SIDO POSIBLE QUE LA AUDITORÍA CULMINE EN TIEMPO Y FORMA, CONFORME A LOS DISPUESTO EN EL ARTICULO 588 DEL CODIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL.</p>

ELABORÓ: Lic. Silvia Ramírez Trejo
Subdirectora de Plazas, Corredores y Bazares

REVISÓ Y AUTORIZÓ: 
Coordinadora de Operación de Fideicomisos Subsidiarios

Informe de Cuenta Pública 2008

020

**SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

UNIDAD RESPONSABLE: FONDO DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO FEDERAL

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>MEDIDA PREVENTIVA IPAJU05-01-01-FONDECO</p> <p>ES NECESARIO QUE EL FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL, SE SUJETE A LOS LINEAMIENTOS QUE EMITE LA SECRETARÍA DE FINANZAS RESPECTO A LAS DISPONIBILIDADES PRESUPUESTALES CON QUE CUENTEN, CONFORME AL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL, CON OBJETO DE QUE ESOS RECURSOS SE ADMINISTREN CON BASE EN CRITERIOS UNIFORMES.</p>	AT			<p>SE HAN ESTABLECIDO LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA QUE ESTA ENTIDAD ADMINISTRE EL PRESUPUESTO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL CODIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL, SIN EMBARGO, DEBIDO AL PROCESO DE EXTINCION DEL FONDECO-DF HA SIDO NECESARIO REDUCIR LOS GASTOS DE OPERACIÓN.</p>
<p>MEDIDA PREVENTIVA IPAJU05-12-02-FONDECO</p> <p>ES CONVENIENTE QUE EL FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL ADOpte LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR QUE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN EL MES DE CALENDARIO INMEDIATO ANTERIOR, CORRESPONDIENTES A CONTRATOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS CELEBRADOS EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE COMUNIQUEN A LA SECRETARIA DE FINANZAS DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES DE CADA MES, CONFORME AL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.</p>	AT			<p>ESTA ENTIDAD EMITIO UNA CIRCULAR INTERNA, PARA QUE SE ENTREGUEN DE MANERA OPORTUNA LOS INFORMES NECESARIOS RELATIVOS AL CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.</p>

021

Informe de Cuenta Pública 2008

ELABORÓ: Lic. Silvia Ramírez Trejo
Subdirectora de Plazas, Corredores y Bazares

REVISÓ Y AUTORIZO: Marta Del Carmen Díaz Santos
Coordinadora de Operación de Fideicomisos Subsidiarios

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 Miles de Pesos

RUBROS

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2008

ACTIVO

CIRCULANTE

CAJA Y BANCOS	20,120.0
VALORES DE RENTA FIJA	104,980.0
PRÉSTAMOS DIRECTOS (NETO)	78,018.1
CARTERA VENCIDA (NETO)	
DEUDORES DIVERSOS	10,792.8
OTROS VALORES	166,710.8

SUMA CIRCULANTE 380,621.7

NO CIRCULANTE

MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	136.9
INMUEBLES (NETO)	1,418.2
CARGOS DIFERIDOS (NETO)	27.5

SUMA NO CIRCULANTE 1,582.6

SUMA EL ACTIVO 382,204.3

PASIVO

A CORTO PLAZO

ACREEDORES DIVERSOS	15,723.1
RESERVAS Y PROVISIONES DIVERSAS	1,101.2

SUMA A CORTO PLAZO 16,824.3

A LARGO PLAZO

SUMA A LARGO PLAZO

SUMA EL PASIVO 16,824.3

CAPITAL O PATRIMONIO

PATRIMONIO	652,791.4
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL AÑO EN CURSO	49,000.0
REMANENTE LÍQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	86,018.5
DEFICIENTE LÍQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(421,827.4)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(602.5)

SUMA EL CAPITAL O PATRIMONIO 365,380.0

SUMA EL PASIVO Y EL CAPITAL O PATRIMONIO 382,204.3

SUBDIRECTORA DE PLAZAS CORREDORES Y BAZARES

COORDINADORA DE OPERACIÓN DE FIDEICOMISOS SUBSIDIARIOS

SILVIA RAMÍREZ TREJO

MANA DEL CARMEN DÍAZ SANTOS

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
Miles de Pesos

RUBROS	AL 31 DE DICIEMBRE DE		VARIACIÓN	
	2007	2008	IMPORTE	PORCENTAJE
ACTIVO				
CIRCULANTE				
CAJA Y BANCOS	8,695.1	20,120.0	11,424.9	131.4
VALORES DE RENTA FIJA	110,657.9	104,980.0	(5,677.9)	(5.1)
PRÉSTAMOS DIRECTOS (NETO)		78,018.1	78,018.1	
CARTERA VENCIDA (NETO)	32,801.6		(32,801.6)	
DEUDORES DIVERSOS	8,266.9	10,792.8	2,525.9	30.6
OTROS VALORES	44,107.7	166,710.8	122,603.1	278.0
SUMA CIRCULANTE	204,529.2	380,621.7	176,092.5	86.1
NO CIRCULANTE				
MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	36.8	136.9	100.1	272.0
INMUEBLES (NETO)	1,483.0	1,418.2	(64.8)	(4.4)
CARGOS DIFERIDOS (NETO)	30.8	27.5	(3.3)	(10.7)
SUMA NO CIRCULANTE	1,550.6	1,582.6	32.0	2.1
SUMA EL ACTIVO	206,079.8	382,204.3	176,124.5	85.5
PASIVO				
A CORTO PLAZO				
ACREEDORES DIVERSOS	11,528.6	15,723.1	4,194.5	36.4
RESERVAS Y PROVISIONES DIVERSAS	171.8	1,101.2	929.4	541.0
SUMA A CORTO PLAZO	11,700.4	16,824.3	5,123.9	43.8
A LARGO PLAZO				
SUMA A LARGO PLAZO				
SUMA EL PASIVO	11,700.4	16,824.3	5,123.9	43.8
CAPITAL O PATRIMONIO				
PATRIMONIO	530,188.3	652,791.4	122,603.1	23.1
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL AÑO EN CURSO		49,000.0	49,000.0	
REMANENTE LÍQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	74,729.1	86,018.5	11,289.4	15.1
DEFICIENTE LÍQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(421,827.4)	(421,827.4)		
RESULTADO DEL EJERCICIO	11,289.4	(602.5)	(11,891.9)	(105.3)
SUMA EL CAPITAL O PATRIMONIO	194,379.4	365,380.0	171,000.6	88.0
SUMA EL PASIVO Y EL CAPITAL O PATRIMONIO	206,079.8	382,204.3	176,124.5	85.5

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL
IMPACTO DE LOS AJUSTES DE AUDITORÍA EN LAS CUENTAS DE BALANCE
Miles de Pesos

RUBROS	SALDO SEGÚN CUENTA PÚBLICA 2007		AJUSTES DE AUDITORÍA		SALDOS AUDITADOS 2007	
	DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
CAJA Y BANCOS	36,124.1			27,429.0	8,695.1	
VALORES DE RENTA FIJA	115,553.8			4,895.9	110,657.9	
PRÉSTAMOS DIRECTOS (NETO)	1,864.2			1,864.2		
CARTERA VENCIDA (NETO)	(55.0)		32,856.6		32,801.6	
DEUDORES DIVERSOS	7,245.8		1,021.1		8,266.9	
OTROS VALORES	37,491.2		6,616.5		44,107.7	
MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	33.8		3.0		36.8	
INMUEBLES (NETO)	1,483.0				1,483.0	
CARGOS DIFERIDOS (NETO)	30.8				30.8	
ACREEDORES DIVERSOS		16,104.9	4,576.3			11,528.6
RESERVAS Y PROVISIONES DIVERSAS		2,586.1	2,414.3			171.8
PATRIMONIO		530,188.3				530,188.3
REMANENTE LÍQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES		74,729.1				74,729.1
DEFICIENTE LÍQUIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES		(421,827.4)				(421,827.4)
RESULTADO DEL EJERCICIO		(2,009.3)		13,298.7		11,289.4
TOTAL	199,771.7	199,771.7	47,487.8	47,487.8	206,079.8	206,079.8

SUBDIRECTORA DE PLAZAS CORREDORES Y BAZARES

SILVIA RAMÍREZ TREJO

COORDINADORA DE OPERACIÓN DE FIDEICOMISOS SUBSIDIARIOS

MARIA DEL CARMEN DIAZ SANTOS

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL
 IMPACTO DE LOS AJUSTES DE AUDITORÍA EN LAS CUENTAS DE RESULTADOS

Miles de Pesos

RUBROS	SALDO SEGÚN CUENTA PÚBLICA 2007		AJUSTES DE AUDITORÍA		SALDOS AUDITADOS 2007	
	DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
POR VENTA DE BIENES		41.7				41.7
POR VENTA DE SERVICIOS		15.0				15.0
OTROS		9,468.1		8,599.9		18,068.0
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	5,717.4		149.0		5,866.4	
GASTOS FINANCIEROS	9.2		37.3		46.5	
AMORTIZACIONES	3.3				3.3	
DEPRECIACIONES	76.8				76.8	
OTROS	5,727.4			4,885.1	842.3	
TOTAL	11,534.1	9,524.8	186.3	13,485.0	6,835.3	18,124.7

SUBDIRECTORA DE PLAZAS CORREDORES Y BAZARES

SILVIA RAMÍREZ TREJO

COORDINADORA DE OPERACIÓN DE FIDEICOMISOS SUBSIDIARIOS

MARÍA DEL CARMEN DÍAZ SANTOS

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE RESULTADOS
Miles de Pesos

RUBROS	PARCIAL	TOTAL	PORCENTAJE DE CONTRIBUCIÓN
INGRESOS		8,471.8	100.0
POR VENTA DE BIENES	13.7		
POR VENTA DE SERVICIOS	15.1		
OTROS	8,443.0		
MENOS :			
COSTO DE LO VENDIDO			
COSTO DE VENTAS			
COSTO DE SERVICIOS			
RESULTADO BRUTO		8,471.8	100.0
MENOS :			
GASTOS DE OPERACIÓN		(8,266.4)	(97.6)
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(8,266.4)		
GASTOS DE DISTRIBUCIÓN			
RESULTADO DE OPERACIÓN		205.4	2.4
MÁS (MENOS) :			
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS		(9.8)	(0.1)
GASTOS FINANCIEROS	(9.8)		
PRODUCTOS FINANCIEROS			
OTROS			
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		195.6	2.3
MÁS :			
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS			
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL			
RESULTADO NETO		195.6	2.3
MENOS :			
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS		(798.1)	(9.4)
AMORTIZACIONES	(75.5)		
DEPRECIACIONES	(3.3)		
CASTIGOS			
OTROS	(719.3)		
RESULTADO DEL EJERCICIO		(602.5)	(7.1)

SUBDIRECTORA DE PLAZAS CORREDORES Y BAZARES

SILVIA RAMÍREZ TREJO

COORDINADORA DE OPERACIÓN DE FIDEICOMISOS SUBSIDIARIOS

MARÍA DEL CARMEN DÍAZ SANTOS

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
Miles de Pesos

RUBROS	AL 31 DE DICIEMBRE DE		VARIACIÓN	
	2007	2008	IMPORTE	PORCENTAJE
INGRESOS	18,124.7	8,471.8	(9,652.9)	(53.3)
POR VENTA DE BIENES	41.7	13.7	(28.0)	(67.1)
POR VENTA DE SERVICIOS	15.0	15.1	0.1	0.7
OTROS	18,068.0	8,443.0	(9,625.0)	(53.3)
MENOS :				
COSTO DE LO VENDIDO				
COSTO DE VENTAS				
COSTO DE SERVICIOS				
RESULTADO BRUTO	18,124.7	8,471.8	(9,652.9)	(53.3)
MENOS :				
GASTOS DE OPERACIÓN	(5,866.4)	(8,266.4)	(2,400.0)	40.9
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(5,866.4)	(8,266.4)	(2,400.0)	40.9
GASTOS DIVERSOS				
RESULTADO DE OPERACIÓN	12,258.3	205.4	(12,052.9)	(98.3)
MÁS (MÉNOS) :				
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS	(46.5)	(9.8)	36.7	(78.9)
GASTOS FINANCIEROS	(46.5)	(9.8)	36.7	(78.9)
PRODUCTOS FINANCIEROS				
OTROS				
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	12,211.8	195.6	(12,016.2)	(98.4)
MÁS :				
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS				
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL				
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL				
RESULTADO NETO	12,211.8	195.6	(12,016.2)	(98.4)
MENOS :				
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS	(922.4)	(798.1)	124.3	(13.5)
AMORTIZACIONES	(3.3)	(75.5)	(72.2)	2,187.9
DEPRECIACIONES	(76.8)	(3.3)	73.5	(95.7)
CASTIGOS				
OTROS	(842.3)	(719.3)	123.0	(14.6)
RESULTADO DEL EJERCICIO	11,289.4	(602.5)	(11,891.9)	(105.3)

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
 Miles de Pesos

RUBROS	VARIACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR	
PATRIMONIO	122,603.1
APORTACIONES DEL G.D.F. AÑO EN CURSO	49,000.0
INMUEBLES (NETO)	64.8
CARGOS DIFERIDOS (NETO)	3.3
SUMA CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR	171,671.2
CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN	
MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	100.1
RESULTADO DEL EJERCICIO	602.5
SUMA CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN	702.6
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO	170,968.6

DETALLE DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO

ACTIVO CIRCULANTE

CAJA Y BANCOS	11,424.9
VALORES DE RENTA FIJA	(5,677.9)
PRÉSTAMOS DIRECTOS (NETO)	78,018.1
CARTERA VENCIDA (NETO)	(32,801.6)
DEUDORES DIVERSOS	2,525.9
OTROS VALORES	122,603.1

SUMA ACTIVO CIRCULANTE 176,092.5

PASIVO A CORTO PLAZO

ACREEDORES DIVERSOS	4,194.5
RESERVAS Y PROVISIONES DIVERSAS	929.4

SUMA PASIVO A CORTO PLAZO 5,123.9

AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO 170,968.6

SUBDIRECTORA DE PLAZAS CORREDORES Y BAZARES

SILVIA RAMÍREZ TREJO

COORDINADORA DE OPERACIÓN DE FIDEICOMISOS SUBSIDIARIOS

MARTA DEL CARMEN DÍAZ SANTOS



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE VARIACIONES AL PATRIMONIO O CAPITAL CONTABLE
Miles de Pesos

E N T I D A D	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	APLICACIÓN DE ÚTIL DE OPERACIÓN	APORTACIONES DEL GOB. DEL D.F. AÑOS ANTERIORES	V A R I A C I O N E S				RESULTADO DEL EJERCICIO	OTROS	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
				APORTACIONES DEL GOB. DEL D.F. AÑO EN CURSO	MODIF. A RESULT. DE AÑOS ANT.	APLICACIÓN DE RESERVAS	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN			
FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL	194,379.4			49,000.0				(602.5)	122,603.1	365,380.0

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE VARIACIONES AL ACTIVO FIJO
Miles de Pesos

RUBROS	P R O P I E D A D E S					D E P R E C I A C I Ó N					VALOR NETO		
	SALDO AL					SALDO AL	SALDO AL				SALDO AL	AL	
	31-DIC-07	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	REVALUACIÓN	31-DIC-08	31-DIC-07	INCREMENTOS	CANCELACIONES	TRASPASOS	REVALUACIÓN	31-DIC-08	31-DIC-08
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA							0.6					0.6	(0.6)
EQUIPO DE CÓMPUTO	154.8	3.0				157.8	120.4	10.7				131.1	26.7
EQUIPO TELEFÓNICO													
EQUIPO DE COPIADO													
EQUIPO DIVERSO	13.5					13.5	13.6					13.6	(0.1)
EQUIPO DE TRANSPORTE	83.3	110.8				194.1	83.2					83.2	110.9
INMUEBLES	1,671.4					1,671.4	188.4	64.8				253.2	1,418.2
T O T A L E S	1,923.0	113.8	0.0	0.0	0.0	2,036.8	406.2	75.5	0.0	0.0	0.0	481.7	1,555.1

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL

NOTAS Y COMENTARIOS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

ENTIDAD

Constitución

Con fecha de 18 de octubre de 1996, el Departamento del Distrito Federal, por conducto de la Secretaría de Finanzas, actuando como Fideicomitente, constituye un fideicomiso público de inversión y administración denominado Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal, designando como fiduciaria a Nacional Financiera, S.N.C.

Objeto Social

Apoyar la ejecución de programas y proyectos, a instancias de los organismos y dependencias del Gobierno del Distrito Federal, sobre actividades de las que son responsables en la ciudad de México, a fin de incrementar la creación de fuentes de empleo, eficientar el aprovechamiento de los recursos naturales y propiciar el mejoramiento de los niveles de vida de la población, así como coadyuvar en el mejoramiento de la calidad del ambiente y la mejor articulación de las cadenas productivas en los términos que se establezcan en las reglas de operación del FONDECO-DF.

Administrar temporalmente los fideicomisos ya constituidos con el patrimonio fideicomitado y con la aprobación del Comité Técnico del FONDECO-DF, en tanto se procede a su extinción, esto considerando que la administración de los recursos que constituyen los patrimonios fideicomitados son responsabilidad de las Instituciones Fiduciarias y no del Fideicomitente.

Apoyar, promover y proveer los recursos necesarios para llevar a cabo la reordenación urbana, así como dar asesoría y apoyo técnico a entidades públicas y privadas en la realización de los programas de desarrollo y mejoramiento urbano que realice el Gobierno del Distrito Federal.

Otorgar apoyos financieros en la realización de las obras y servicios públicos que realice el Gobierno del Distrito Federal, así como la realización de obras de desarrollo social, cultural, recreativo, de apoyo al deporte, así como el apoyo y promoción a la actividad turística del Distrito Federal, conforme a las reglas de operación del FONDECO-DF.

Promover en beneficio de los sujetos elegibles, apoyos de organismos e instituciones bancarias que faciliten financiamiento en créditos reaccionarios, de habilitación o avío, hipotecarios, industriales o cualesquiera otros, de acuerdo a las reglas de operación del FONDECO-DF.

Otorgar apoyos financieros en beneficios de las personas físicas o morales pertenecientes a los sectores industrial, comercial, de servicios y proyectos rurales.

LINEAMIENTOS CONTABLES BÁSICOS

Los Estados Financieros han sido preparados conforme a las prácticas contables y reglas de agrupación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), en materia de Fideicomisos y la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal en cumplimiento con lo dispuesto en el código Financiero del Gobierno del Distrito Federal, las cuales son coincidentes con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Cabe mencionar que a partir del 1 de enero de 2002, la entidad dejó de incorporar en sus Estados Financieros los efectos de la inflación en la información financiera de acuerdo al Boletín B-10 y sus adecuaciones, los efectos de la actualización reconocidos en el balance general hasta el 31 de diciembre de 2001, fueron canceladas contra sus cuentas de origen.

1.) Valores de Renta Fija

Las inversiones en valores en moneda nacional, se expresan a su valor de mercado.

2.) Otros Valores

Se registran las aportaciones iniciales y subsecuentes de los fideicomisos creados a su valor de aportación o de mercado según sea el caso.

3.) Préstamos Netos y Deudores Diversos

Los préstamos netos reflejan el valor del capital mas los intereses de la cartera, disminuida por la estimación de cuentas incobrables, estimación que es calculada con base a los criterios de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. El registro de la cartera se realiza aplicando los criterios de agrupación de la CNBV, así como la circular 1343, la cual especifica que habrá de congelarse el saldo de aquellos créditos con más de tres amortizaciones vencidas, suspendiendo para efectos de presentación de Estados Financieros el cálculo de los intereses y sus accesorios a excepción de los seguros.

En deudores diversos se registran los demás accesorios de los créditos otorgados disminuidos por su estimación incobrable, así como el impuesto al valor agregado y otros deudores.

4.) **Activos Fijos, Cargos Diferidos, Depreciaciones y Amortizaciones**

Los activos y cargos diferidos se registran a valor de adquisición o al valor de avalúo de la fecha de aportación, según sea el caso; para el caso del cálculo de depreciaciones y amortizaciones se aplican las tasas fiscales vigentes.

Asimismo estos rubros hasta el 31 de diciembre de 2001, se actualizaban mediante la aplicación de los factores de inflación derivados del INPC.

Los efectos de actualización reconocidos en el balance general hasta esa fecha fueron cancelados, por lo que a partir de enero de 2002, se registró a valor histórico de la fecha de adquisición o en el caso de inmuebles a valor de avalúo de la fecha de adquisición según sea el caso.

5.) **Acreedores Diversos, Depósitos en Garantía, Ingresos por Aplicar e Impuestos por Pagar**

Se registran en acreedores diversos los pasivos por sueldos, obligaciones diversas resultado de las operaciones que realiza el Fondo, la administración de cartera y el pasivo correspondiente a los rendimientos a favor del Gobierno del Distrito Federal, derivado de recursos otorgados a FONDECO-DF, para apoyar la realización del Centro de Negocios y Comercio de la Ciudad de México de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO).

En depósitos en garantía se registran los anticipos de los acreditados que habrán de adquirir un local comercial.

Ingresos por aplicar se refieren a aquellos registros de la cobranza de cartera que mensualmente es reclasificada a las cuentas de préstamos y sus accesorios.

En impuestos por pagar se realizan las provisiones correspondientes a retenciones por salarios, honorarios y contribuciones de seguridad social.

6.) **Patrimonio, Patrimonio Pendiente de Aportar y Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Patrimonio**

En patrimonio se registran las aportaciones que a título gratuito realice el Gobierno del Distrito Federal, las aportaciones de instituciones filantrópicas y fundaciones en general, rubro que a partir del 1 de enero de 2002, dejó de actualizar sus Estados Financieros de acuerdo al Boletín B-10 y sus adecuaciones.



En el rubro de patrimonio pendiente de aportar, se registra el patrimonio que habrá de ser aportado durante un ejercicio así como sus modificaciones, para que posteriormente sea cancelado el importe reflejado en esta cuenta contra patrimonio en el momento en que se recibe efectivamente la aportación.

En el exceso o insuficiencia en la actualización del patrimonio, muestra el impacto de los saldos actualizados del efecto monetario patrimonial y el resultado por la tenencia de los activos no monetarios.

7.) Emolumentos y Otras Prestaciones

Se registran todas las erogaciones relacionadas con la prestación de un servicio personal subordinado, como lo son sueldos, estímulos, incentivos, aguinaldos, primas vacacionales, etc. y aquellos gastos derivados de las aportaciones de seguridad social.

8.) Otros Gastos de Administración

Se registran todos aquellos gastos relativos al manejo y funcionamiento del FONDECO-DF.

9.) Intereses Pagados y Comisiones Pagadas

Se registran en intereses el costo por la actualización en UDIS, más los intereses generados por la aportación patrimonial realizada por el Gobierno de Distrito Federal, para la operación del programa relativo al Centro de Negocios y Comercio de la Ciudad de México de la CANACO, mismo que se conformó sobre la base de 25,000,000.00 (veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.).

Las operaciones en UDIS, se registran al valor que tengan a la fecha de concertación, ajustándose al final de cada mes las posiciones activas y pasivas denominadas en esta unidad y se valorizan a los tipos de referencia determinados por el Banco de México, con base en el comportamiento del INPC.

Las comisiones pagadas reflejan comisiones bancarias de las instituciones financieras.

Asimismo estos rubros hasta el 31 de diciembre de 2001 se actualizaban mediante la aplicación de los factores de inflación derivados del INPC tal y como lo indica el Boletín B-10.



10.) Ingresos por Intereses Cobrados

Esta cuenta refleja el saldo de los intereses generados a favor del FONDECO-DF, en las distintas cuentas de inversiones y de cheques que se manejan, así como los intereses generados por los apoyos financieros concedidos, el interés y actualización en UDIS, del apoyo financiero otorgado a la CANACO.

Las operaciones en UDIS, se registran al valor que tengan a la fecha de concertación, ajustándose al final de cada mes las posiciones activas y pasivas denominadas en esta unidad y se valorizan a los tipos de referencia determinados por el Banco de México, con base en el comportamiento del INPC.

11.) Ingresos por Recuperación

Son los ingresos por la disminución de cartera, que se estimaba irrecuperable y que decremento el valor del castigo de cartera en función de la cobranza de los créditos vencidos.

12.) Impuestos Diversos

Esta cuenta refleja el gasto del impuesto del 2 por ciento sobre nóminas, recargos, actualizaciones y la proporción del IVA Acreditable, que de acuerdo a la Ley del Impuesto al Valor Agregado, no es posible acreditarse y debe de mandarse directamente al gasto, derivado de la proporción de ingresos que se obtienen según artículo 4 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

13.) Castigos, Descuentos y Bonificaciones

La cuenta de castigos refleja la provisión de estimación de cuentas incobrables y la cuenta de descuentos y bonificaciones.

Es importante mencionar que los rubros enumerados desde el punto 7 al 13, son parte integrante del Estado de Resultados.

Cabe mencionar que a partir del 1 de enero de 2002, la entidad dejó de incorporar en sus Estados Financieros los efectos de la inflación en la información financiera de acuerdo al Boletín B-10 y sus adecuaciones, los efectos de la actualización reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2001, fueron cancelados contra sus cuentas de origen.



COMENTARIOS GENERALES BÁSICOS

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (EF-01)

Es importante mencionar que para el siguiente análisis, las cifras presentadas están en miles de pesos, tal y como lo mencionan los criterios generales del instructivo y presentación de los informes de Organismos del Distrito Federal, para la integración de la Cuenta Pública 2008, asimismo se presenta dicho Estado Financiero.

Cabe mencionar que a partir del 1 de enero de 2002, la entidad dejó de incorporar en sus Estados financieros los efectos de la inflación en la información financiera de acuerdo al Boletín B-10 y sus adecuaciones, los efectos de la actualización reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2001, fueron cancelados contra sus cuentas de origen.

CAJA Y BANCOS

El saldo al 31 de diciembre de 2008, es de 20,120.0 miles de pesos, mismo que se encuentra integrado de la siguiente manera:

CAJA Y BANCOS Miles de Pesos		
BANCO	CUENTA	IMPORTE
Inverlat S. A.	00102267829	8,856.5
BBV	0142107708	98.4
Bital S. A.	14019450337	6,978.2
HSBC	4027150812	2,218.8
Bital S. A.	14019450311	834.8
Bital S. A.	14019451665	0.8
Bital S. A.	14022693477	1,122.5
Caja		10.0
TOTAL		20,120.0



VALORES EMITIDOS POR INSTITUCIONES DE CRÉDITO

El saldo al 31 de diciembre de 2008 es de 104,980.0 miles de pesos, mismo que se encuentra integrado de la siguiente manera:

VALORES EMITIDOS POR INSTITUCIONES DE CRÉDITO		
Miles de Pesos		
INSTITUCIÓN	CUENTA	IMPORTE
Nacional Financiera S. N. C.	1051503	31,202.1
Bital S. A.	195263	3,405.0
HSBC S. A.	250178	70,000.0
HSBC S. A.	192195	372.9
TOTAL		104,980.0

OTROS VALORES

El saldo de esta cuenta es de 166,710.8 miles de pesos y se encuentran registrados los fideicomisos que administra FONDECO-DF.

Este rubro contempla el registro de 24 fideicomisos de plazas, bazares y corredores comerciales, que fueron transferidos por FONDEDF a FONDECO-DF, con un valor histórico al momento de la transferencia de 81,762.6 miles de pesos. El registro de estos fideicomisos fue realizado tomando en cuenta el valor de mercado que tenían las inversiones en efectivo a la fecha de su traspaso y para efecto de los bienes inmuebles fue actualizado el valor de los locales comerciales disponibles a venta con base a los Índices Nacionales de Precios al Consumidor publicados por el Banco de México.

En este sentido estos fideicomisos han tenido un incremento neto de 353,636.1 miles de pesos, por las ventas de locales comerciales en dichas plazas, menos una Aplicación de Reserva, por baja de valor de bienes por la cantidad de 186,925.2 miles de pesos, lo que hace un total neto de 166,710.8 miles de pesos.

PRÉSTAMOS NETOS, DEUDORES DIVERSOS Y CLIENTES

Deudores diversos presenta un saldo neto al 31 de diciembre de 2008 de 10,792.8 miles de pesos.

Los préstamos directos netos ascienden al ala cantidad de 78,018.1 miles de pesos, como consecuencia del Programa de Microcréditos de Apoyo a la Reubicación del Comercio Popular del centro Histórico de la ciudad de México.

9
4

ACTIVO FIJO NETO

El saldo de la cuenta de mobiliario y equipo neto al 31 de diciembre de 2008, sin incluir el efecto por reexpresión, lo anterior, debido a que con fecha 1 de enero de 2002, la entidad dejó de incorporar en sus Estados Financieros los efectos de la inflación en la información financiera de acuerdo al Boletín B-10 y sus adecuaciones, los efectos de la actualización reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2001 fueron canceladas contra sus cuentas de origen, es de 365.4 miles de pesos, que incluye la disminución de la depreciación acumulada por 228.5 miles de pesos, dando un saldo neto de 136.9 miles de pesos, dichos activos se encuentran valuados al valor de adquisición o de avalúo según sea el caso, para efectos de incorporación de cifras al momento de registro en los Estados Financieros.

En lo referente a inmuebles neto el saldo histórico neto es de 1,671.3 miles de pesos, disminuido por 253.1 miles de pesos, como resultado de la depreciación acumulada lo que hace un saldo neto de 1,418.2 miles de pesos.

Cabe mencionar que a partir del 1 de enero de 2002, este rubro dejó de actualizar sus cifras de acuerdo al Boletín B-10 y sus adecuaciones, los efectos de la actualización reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2001, fueron cancelados contra sus cuentas de origen.

ACREEDORES DIVERSOS

El saldo de la cuenta es de 15,723.1 miles de pesos, al 31 de diciembre de 2008, que se compone de un saldo de 3,056.9 miles de pesos, en la cuenta de ingresos por aplicar, la cual está integrada de pagos de acreditados que están en reestructura y compras de contado de locales comerciales.

También se incluye acreedores con un saldo de 11,240.1 miles de pesos, depósitos en garantía por la cantidad de 1,426.1 miles de pesos y un iva por pagar por la cantidad de 8.6 miles de pesos.

RESERVAS Y PROVISIONES VARIAS

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2008, es de 1,101.2 miles de pesos .

PATRIMONIO

El saldo de la cuenta de patrimonio refleja un total de 365,380.0 miles de pesos, al 31 de diciembre de 2008.



La cual se incrementó con las Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal por la cantidad de 49,000.0 miles de pesos, correspondientes a la puesta en marcha del Programa de Microcréditos de Apoyo a la Reubicación del Comercio Popular del Distrito Federal.

Por lo que respecta a la cuenta de deficiente y remanente líquido de ejercicios anteriores, la primera asciende a la cantidad de 421,827.4 miles de pesos y la segunda cantidad de 86,018.5 miles de pesos ambas al 31 de diciembre de 2008.

RESULTADO DEL EJERCICIO

Por lo que respecta al Resultado del Ejercicio este muestra una disminución por la cantidad de 602.5 miles de pesos, esto es en consecuencia de que los activos monetarios del Fondo son menores a sus pasivos.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO (EF-02)

Es de suma importancia mencionar que derivado de la aplicación del Boletín B-10, es necesario aplicar en los distintos rubros que integran sus Estados Financieros factores de actualización que depende de un promedio en el caso de resultados de ejercicios anteriores, así como factores de actualización de las distintas capas en que se incorporan a las aportaciones del patrimonio, los activos fijos y sus depreciaciones, también aparecen cuentas de la aplicación de dicho boletín como es el caso del exceso o insuficiencia en el patrimonio misma que no depende de la aplicación de índices.

Sin embargo, cabe mencionar que a partir del 1 de enero de 2002, la entidad dejó de incorporar en sus Estados Financieros los efectos de la inflación en la información financiera de acuerdo al Boletín B-10 y sus adecuaciones, los efectos de la actualización reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2001 fueron cancelados contra sus cuentas de origen.

ACTIVO

Como se desprende del análisis comparativo de este Estado Financiero al 31 de diciembre de 2008 en relación con su similar de 2007, el activo total del fideicomiso aumentó en dicho período en un 85.5 por ciento, pasando de 206,079.8 miles de pesos en 2007 a la cantidad de 382,204.3 miles de pesos en 2008.

El rubro de Otros Valores, refleja las inversiones realizadas en los distintos Fideicomisos dentro de los que el FONDECO-DF, funge como Fideicomitente, presentó un aumento de 122,603.1 miles de pesos, equivalente a un 278 por ciento, respecto a las cifras de 2007.



En lo que respecta a los rubros de efectivo y otros valores de Renta Fija, estos reflejan una disminución de 5,677.9 miles de pesos, equivalente a un 5.1 por ciento, con respecto a las cifras de 2007, cabe mencionar que dicho diferencial es por que el FONDECO-DF, lleva a cabo distintas operaciones para cumplir con su objetivo.

Por lo que se refiere al rubro de inmuebles, existe un decremento neto de 64.8 miles de pesos equivalentes a 4.4 por ciento, en relación al 2008.

Asimismo, en lo referente al rubro de mobiliario y equipo existe un incremento neto de 100.1 miles de pesos equivalentes a 272 por ciento, en relación al 2008.

Por último y en lo que respecta a los cargos diferidos existe un decremento neto de 3.3 miles de pesos equivalentes a 10.8 por ciento, en relación al 2008.

PASIVO

En lo correspondiente al Pasivo del FONDECO-DF, al 31 de diciembre de 2008, se observa un aumento del 43.8 por ciento, pasando de 11,700.4 miles de pesos en 2007 a 16,824.3 miles de pesos en 2008.

Como se observa el rubro de acreedores diversos se tiene un incremento del 36.4 por ciento, con relación al ejercicio de 2008, pasando de un saldo de 11,700.4 miles de pesos a 15,723.1 miles de pesos en 2008.

Así como el incremento de 929.4 miles de pesos, en el rubro Reserva y Provisiones Diversas.

PATRIMONIO

Este apartado, que presenta un incremento de 171,000.6 respecto a 2007.

Cabe mencionar que a partir del 1 de enero de 2002, la entidad dejó de incorporar en sus Estados Financieros los efectos de la inflación en la información financiera de acuerdo al Boletín B-10 y sus adecuaciones, los efectos de la actualización reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2001, fueron cancelados contra sus cuentas de origen.

ESTADO DE RESULTADOS (EF-04) Y ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO (EF-05)

El resultado de ejercicio de 2008 refleja una disminución de 602.5 miles de pesos el cual se integra de la siguiente manera: los gastos de operación ascienden a la cantidad de 8,266.4 miles de pesos, los

gastos y productos financieros a la cantidad de 9.8 miles de pesos, los gastos extraordinarios a la cantidad de 8,276.2 miles de pesos y los ingresos ascienden a la cantidad de 8,471.8 miles de pesos.

Cabe mencionar que a partir del 1 de enero de 2002, la entidad dejó de incorporar en sus Estados Financieros los efectos de la inflación en la información financiera de acuerdo al Boletín B-10 y sus adecuaciones, los efectos de la actualización reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2001 fueron cancelados contra sus cuentas de origen.

INGRESOS

En lo correspondiente a este apartado, se observa un decremento por 9,652.9 miles de pesos equivalentes al de 53.3 por ciento, disminuyendo de 18,124.7 miles de pesos en 2007 a 8,471.8 miles de pesos en 2008.

GASTOS DE OPERACIÓN

Los gastos de administración se aumentaron en un 40.9 por ciento, derivado del manejo del Programa de Microcréditos de Reubicación del Comercio Popular del Centro Histórico de la Ciudad de México, no obstante se aplicaron las disposiciones de racionalidad y austeridad del "PROGRAMA PARA FOMENTAR EL AHORRO" que está realizando el actual Gobierno del D.F. y del "PROCESO DE EXTINCIÓN DEL FONDECO-DF".

En lo que respecta a la plantilla de personal solo se tiene ocupada una de las dos plazas autorizadas por el Oficial Mayor, debido a que en diciembre de 2001, el fondo entro en proceso de extinción, a esto también se le adiciona los cambios del actual tabulador y como consecuencia se disminuyeron los gastos derivados de estímulos, incentivos, aguinaldos, primas vacacionales y aportaciones de seguridad social.

OTROS GASTOS Y PRODUCTOS

Por lo que respecta a los gastos financieros, estos se encuentran representados por las comisiones pagadas a diversas instituciones del país por la cantidad de 9.8 miles de pesos a diciembre de 2008, la cual sufrió un decremento del 78.9 por ciento, con respecto a su similar en 2007.



OTROS GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS

En lo correspondiente a este apartado, se observa un decremento por 1.3 miles de pesos equivalentes al de 0.1 por ciento, disminuyendo de 922.4 miles de pesos en 2007 a la cantidad de 798.1 miles de pesos en 2008.

ESTADO DE VARIACIONES AL PATRIMONIO O AL CAPITAL CONTABLE (EF-07)

Es importante mencionar que el saldo al 31 de diciembre de 2008 es de 365,380.0 miles de pesos y coincide con la cifra presentada en el estado de situación financiera.

Cabe mencionar que a partir del 1 de enero de 2002, la entidad dejó de incorporar en sus Estados Financieros los efectos de la inflación en la información financiera de acuerdo al Boletín B-10 y sus adecuaciones, los efectos de la actualización reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2001, fueron cancelados contra sus cuentas de origen.

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS
Miles de Pesos

CONCEPTO DE INGRESOS	ESTIMACIÓN ORIGINAL	INGRESOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D.F.	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F.	TOTAL RECAUDACIÓN	VARIACIÓN	
							IMPORTE	PORCENTAJE
TOTAL DE INGRESOS	37,088.8	11,604.1	0.0	0.0	49,000.0	60,604.1	23,515.3	63.4
CORRIENTES Y DE CAPITAL	7,088.8	11,604.1				11,604.1	4,515.3	63.7
VENTA DE BIENES		26.1				26.1	26.1	
VENTA DE SERVICIOS	15.6	17.4				17.4	1.8	11.5
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS								
INGRESOS DIVERSOS	7,073.2	11,560.6				11,560.6	4,487.4	63.4
OPERACIONES AJENAS								
POR CUENTA DE TERCEROS								
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES								
ENDEUDAMIENTO NETO								
COLOCACIÓN (DESENDEUDAMIENTO)								
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D. F.								
PARA GASTO CORRIENTE								
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA								
PARA INVERSIÓN FINANCIERA								
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D. F.	30,000.0				49,000.0	49,000.0	19,000.0	63.3
PARA GASTO CORRIENTE								
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA								
PARA INVERSIÓN FINANCIERA	30,000.0				49,000.0	49,000.0	19,000.0	63.3
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO ANALÍTICO DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS
 Miles de Pesos

CONCEPTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO AUTORIZADO				RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D.F.	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F.	TOTAL EJERCIDO	ECONOMÍAS
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO						
TOTAL DE EGRESOS	37,088.8	26,276.8	7,276.8	56,088.8	5,961.8	0.0	0.0	49,000.0	54,961.8	1,127.0
CORRIENTES	7,088.8	103.3	276.8	6,915.3	5,851.0				5,851.0	1,064.3
SERVICIOS PERSONALES	433.9			433.9	384.5				384.5	49.4
MATERIALES Y SUMINISTROS	189.7			189.7	140.1				140.1	49.6
SERVICIOS GENERALES	6,388.4	103.3	276.8	6,214.9	5,326.4				5,326.4	888.5
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	76.8			76.8						76.8
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA										
INVERSIÓN FÍSICA		173.5		173.5	110.8				110.8	62.7
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS										
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		173.5		173.5	110.8				110.8	62.7
OBRAS PÚBLICAS										
INVERSIONES FINANCIERAS	30,000.0	26,000.0	7,000.0	49,000.0				49,000.0	49,000.0	
INVERSIÓN FINANCIERA	30,000.0	26,000.0	7,000.0	49,000.0				49,000.0	49,000.0	
OPERACIONES AJENAS										
POR CUENTA DE TERCEROS										
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES										



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL
 EJERCIDO CON TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES
 Miles de Pesos

C O N C E P T O	P R E S U P U E S T O A U T O R I Z A D O				EJERCIDO	ECONOMÍAS
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO		
T O T A L	30,000.0	26,000.0	7,000.0	49,000.0	49,000.0	0.0

GASTO CORRIENTE

SERVICIOS PERSONALES

MATERIALES Y SUMINISTROS

SERVICIOS GENERALES

AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS

INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA

GASTO DE INVERSIÓN

30,000.0 26,000.0 7,000.0 49,000.0 49,000.0

AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

OBRAS PÚBLICAS

INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES 30,000.0 26,000.0 7,000.0 49,000.0 49,000.0



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL
FLUJO DE EFECTIVO
Miles de Pesos

I N G R E S O S		E G R E S O S				
C O N C E P T O	T O T A L	C O N C E P T O	A TRAVÉS DE APOYOS	RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	T O T A L
CORRIENTES Y DE CAPITAL	11,604.1	CORRIENTES		5,851.0		5,851.0
VENTA DE BIENES	26.1	SERVICIOS PERSONALES		384.5		384.5
VENTA DE SERVICIOS	17.4	MATERIALES Y SUMINISTROS		140.1		140.1
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS		SERVICIOS GENERALES		5,326.4		5,326.4
INGRESOS DIVERSOS	11,560.6	AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				
OPERACIONES AJENAS		INTERESES, COM. Y GASTOS DE LA DEUDA				
POR CUENTA DE TERCEROS DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES		INTERNOS				
		EXTERNOS				
ENDEUDAMIENTO NETO		INVERSIÓN FÍSICA		110.8		110.8
COLOCACIÓN (DESENDEUDAMIENTO)		AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS BIENES MUEBLES E INMUEBLES OBRAS PÚBLICAS		110.8		110.8
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D. F.		INVERSIONES FINANCIERAS	49,000.0			49,000.0
PARA GASTO CORRIENTE PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA PARA INVERSIÓN FÍSICA PARA INVERSIÓN FINANCIERA PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA		INVERSIÓN FINANCIERA	49,000.0			49,000.0
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D. F.	49,000.0	OPERACIONES AJENAS				
PARA GASTO CORRIENTE PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA PARA INVERSIÓN FÍSICA PARA INVERSIÓN FINANCIERA PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	49,000.0	POR CUENTA DE TERCEROS DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES				
		EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		5,642.3		5,642.3
TOTAL DE INGRESOS	60,604.1	TOTAL DE EGRESOS	49,000.0	11,604.1	0.0	60,604.1



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL
EJERCICIO INTEGRAL DEL PRESUPUESTO

Miles de Pesos

C O N C E P T O	ORIGEN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	INGRESOS (EFECTIVO)	C O N C E P T O	APLICACIÓN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	EGRESOS (EFECTIVO)
INGRESOS PROPIOS	8,471.8	11,604.1	GASTO PROGRAMABLE	8,276.2	54,961.8
VENTA DE BIENES	13.7	26.1	CORRIENTE	8,276.2	
VENTA DE SERVICIOS	15.1	17.4	CAPITAL		
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS					
INGRESOS DIVERSOS	8,443.0	11,560.6	GASTO NO PROGRAMABLE	798.1	
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. DE OPERACIÓN			EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		5,642.3
DEPRECIACIÓN			AUMENTOS DE ACTIVO	214,672.1	
AMORTIZACIÓN OTROS VIRTUALES DISMINUCIONES DE ACTIVO	38,547.6		CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO	11,424.9	
CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO	5,677.9		CUENTAS POR COBRAR	80,544.0	
CUENTAS POR COBRAR	32,801.6		INVENTARIOS		
INVENTARIOS			OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	122,603.1	
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES			ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO		
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	64.8		OTROS ACTIVOS FIJOS	100.1	
ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO			REVALUACIÓN DE ACTIVOS FIJOS		
OTROS ACTIVOS FIJOS			DIFERIDO		
DIFERIDO	3.3		DISMINUCIONES DE PASIVO		
AUMENTOS DE PASIVO	5,123.9		DESENDEUDAMIENTO NETO		
ENDEUDAMIENTO NETO			FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO		
FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO			MENOS: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA		
MENOS: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA			CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS		
CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS	4,194.5		PROVISIONES		
PROVISIONES	929.4		CRÉDITOS DIFERIDOS		
CRÉDITOS DIFERIDOS			DISMINUCIONES DE CAPITAL / PATRIMONIO		
AUMENTOS DE CAPITAL / PATRIMONIO	171,603.1		APORT. Y TRANSF. DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL		
APORT. Y TRANSF. DEL GOB. DEL D.F. CAPITALIZABLES	49,000.0	49,000.0	RESERVAS DE CAPITAL		
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS			RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES			OTROS		
OTROS	122,603.1		OPERACIONES AJENAS		
OPERACIONES AJENAS					
T O T A L E S	223,746.4	60,604.1	T O T A L E S	223,746.4	60,604.1



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL
EJERCICIO PROGRAMÁTICO DEL PRESUPUESTO
Miles de Pesos

C O N C E P T O	DEVENGADO		FLUJO DE EFECTIVO	
	ORIGINAL	EJERCIDO	ORIGINAL	EJERCIDO
G A S T O C O R R I E N T E	7,088.8	8,276.2	7,088.8	5,851.0
SERVICIOS PERSONALES	433.9	1,379.5	433.9	384.5
MATERIALES Y SUMINISTROS	189.7	176.1	189.7	140.1
SERVICIOS GENERALES	6,388.4	6,720.6	6,388.4	5,326.4
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	76.8		76.8	
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
G A S T O D E C A P I T A L	30,000.0		30,000.0	49,110.8
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				
BIENES MUEBLES E INMUEBLES				110.8
OBRAS PÚBLICAS				
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES	30,000.0		30,000.0	49,000.0
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
SUMA GASTO PROGRAMABLE	37,088.8	8,276.2	37,088.8	54,961.8
N O P R O G R A M A B L E				
ESTADO DE RESULTADOS		798.1		
DEPRECIACIÓN		3.3		
AMORTIZACIÓN		75.5		
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA				
INTERNOS				
EXTERNOS				
CAMBIOS				
RESERVAS				
IMPUESTOS				
OTROS		719.3		
AUMENTOS DE ACTIVO				
DISMINUCIONES DE PASIVO		214,672.1		
DISMINUCIONES DE CAPITAL O PATRIMONIO				
OTROS				
OPERACIONES AJENAS				
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA				
INTERNA				
EXTERNA				
EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS				5,642.3
SUMA GASTO NO PROGRAMABLE		215,470.2		
T O T A L E S	37,088.8	223,746.4	37,088.8	60,604.1

A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL**AL H. COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL**

Hemos examinado el estado de situación financiera del Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal (FONDECO-DF), al 31 de diciembre de 2008, y los estados de ingresos y egresos, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por el año que terminó en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del FONDECO-DF. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría. Los estados financieros de los fideicomisos que están en proceso de extinción registrados en la cuenta de otros valores, representan el 4.92% del total de los activos del FONDECO-DF, dichos estados financieros fueron examinados por otros auditores y nuestra opinión, en lo que se refiere a esos fideicomisos, se basa únicamente en el dictamen de los otros auditores.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las bases contables aplicables al FONDECO-DF. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las bases contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

La Secretaría de Finanzas y la Contraloría General del Distrito Federal emitieron oficio número SF/CG/001/2001 de fecha 9 de febrero de 2001, en el cual se giran instrucciones a la Secretaría de Desarrollo Económico para la extinción del FONDECO-DF y sus fideicomisos subsidiarios, así como los lineamientos y trámites a seguir.

Los estados financieros que se acompañan se prepararon de acuerdo con la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, teniendo como eje principal los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental y por las reglas de agrupación emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en materia de Fideicomisos.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal, al 31 de diciembre de 2008 y los ingresos y egresos, las variaciones en el patrimonio y los cambios en la situación financiera por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las bases contables antes mencionadas.

Los estados financieros del ejercicio 2007 se presentan únicamente para efectos comparativos y fueron dictaminados por otro Contador Público, quien emitió su dictamen con fecha 17 de noviembre de 2008 sin salvedades.

Atentamente

GARCÍA CEPEDA & ASOCIADOS, S.C.



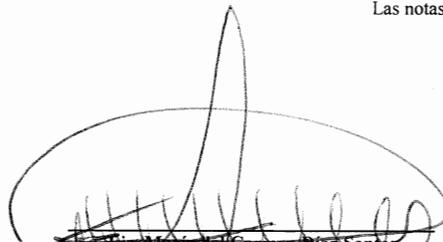
C.P.C. Eduardo García Cepeda G.

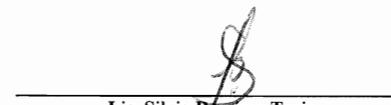
México, D.F., junio 1 de 2009.

FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
(Cifras en pesos)

ACTIVO	<u>2008</u>	<u>2007</u>	PASIVO	<u>2008</u>	<u>2007</u>
CIRCULANTE			CORTO PLAZO		
Efectivo e inversiones temporales (Nota 4)	\$ 124,896,083	\$ 119,353,034	Acreedores diversos (Nota 10)	\$ 14,997,769	\$ 11,528,587
Cuentas por cobrar:			Reservas, provisiones y obligaciones (Nota 11)	<u>928,380</u>	<u>171,848</u>
Microcréditos, neto (Nota 5)	78,020,858	32,801,600	Suma el pasivo a corto plazo	15,926,149	11,700,435
Cartera vencida, neta (Nota 6)	0	0			
Deudores diversos (Nota 7)	11,112,745	8,266,881	CONTINGENCIAS (Nota 12)		
Total cuentas por cobrar	<u>89,133,603</u>	<u>41,068,481</u>	TOTAL PASIVO	<u>15,926,149</u>	<u>11,700,435</u>
Otros valores, neto (Nota 8)	139,482,545	44,107,747			
Suma el activo circulante	<u>353,512,231</u>	<u>204,529,262</u>	PATRIMONIO		
FIJO			Patrimonio	580,367,905	530,188,310
Activo fijo, neto (Nota 9)	136,906	1,519,830	Déficit acumulado	(243,331,829)	(347,098,299)
DIFERIDO			Superávit del ejercicio	<u>686,912</u>	<u>11,289,416</u>
Gastos de organización, neto	0	30,770	TOTAL PATRIMONIO	<u>337,722,988</u>	<u>194,379,427</u>
TOTAL ACTIVO	<u>\$ 353,649,137</u>	<u>\$ 206,079,862</u>	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>\$ 353,649,137</u>	<u>\$ 206,079,862</u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados.

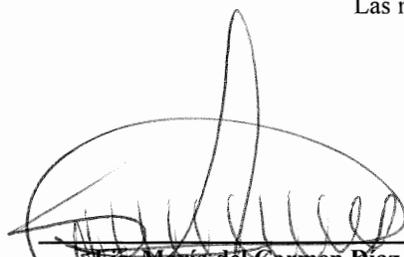

 Lic. María del Carmen Díaz Santos
 Coordinadora de Operación de Fideicomisos
 Subsidiarios


 Lic. Silvia Ramírez Trejo
 Subdirectora de Plazas, Corredores
 y Bazares

FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
(Cifras en pesos)

	2 0 0 8	2 0 0 7
INGRESOS:		
Intereses ganados	\$ 8,184,623	\$ 8,017,626
Total ingresos por intereses	8,184,623	8,017,626
 GASTOS DE OPERACIÓN:		
Costo de personal	1,490,313	699,439
Costo de administración	1,936,512	1,366,570
Honorarios	3,817,866	3,846,921
Depreciación y amortización	10,711	80,071
	7,255,402	5,993,001
(Déficit) superávit de operación	929,221	2,024,625
 OTROS PRODUCTOS Y GASTOS:		
Otros (gastos) productos, netos	(242,309)	9,264,791
Superávit del ejercicio	\$ 686,912	\$ 11,289,416

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados.



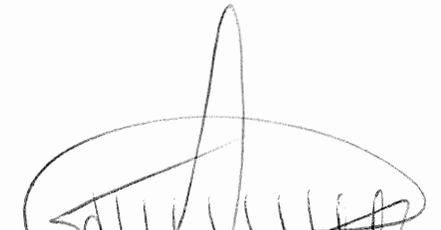
Lic. María del Carmen Díaz Santos
Coordinadora de Operación de Fideicomisos
Subsidiarios

Lic. Silvia Ramírez Trejo
Subdirectora de Plazas, Corredores y Bazares

FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE VARIACIONES EN LAS CUENTAS DE PATRIMONIO
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
(Cifras en pesos)

	<u>Patrimonio</u>	<u>Déficit acumulado</u>	<u>Excedente de ingresos sobre egresos del ejercicio</u>	<u>Total Patrimonio</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2006	\$ 500,188,310	\$ (378,066,414)	\$ 30,968,115	\$ 153,090,011
Traspaso del superávit del ejercicio 2006		30,968,115	(30,968,115)	0
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal	30,000,000			30,000,000
Superávit del ejercicio			11,289,416	11,289,416
Saldos al 31 de diciembre de 2007	\$ 530,188,310	\$ (347,098,299)	\$ 11,289,416	\$ 194,379,427
Traspaso del superávit del ejercicio 2007		11,289,416	(11,289,416)	0
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal	49,000,000			49,000,000
Incremento en el valor de los locales disponibles de los fideicomisos extintos	1,179,595			1,179,595
Cancelación del exceso en la Reserva para baja de valor de bienes de años anteriores		92,477,054		92,477,054
Superávit del ejercicio			686,912	686,912
Saldos al 31 de diciembre de 2008	\$ <u>580,367,905</u>	\$ <u>(243,331,829)</u>	\$ <u>686,912</u>	\$ <u>337,722,988</u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados.


Lic. María del Carmen Díaz Santos
Coordinadora de Operación de Fideicomisos
Subsidiarios

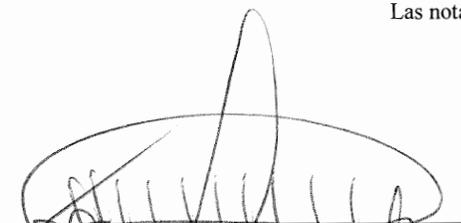

Lic. Silvia Ramírez Trejo
Subdirectora de Plazas, Corredores
y Bazares

FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
(Cifras en pesos)

054

	2008	2007
OPERACIÓN		
Superávit neto del ejercicio	\$ 686,912	\$ 11,289,416
Partidas aplicadas a resultados que no requirieron la utilización de recursos:		
Depreciación y amortización del ejercicio	10,711	80,071
Incremento (cancelación) de estimaciones	129,512	(4,475,722)
Recursos generados en la operación	827,135	6,893,765
 Financiamiento neto aplicado en las cuentas de operación	 (44,173,308)	 (37,503,098)
 Recursos utilizados en la operación	 (43,346,173)	 (30,609,333)
FINANCIAMIENTO:		
Aportaciones capitalizables del Gobierno del Distrito Federal	49,000,000	30,000,000
 Recursos generados en actividades de financiamiento	 49,000,000	 30,000,000
INVERSIÓN:		
Activo fijo	(110,778)	(38,983)
	(110,778)	(38,983)
 AUMENTO (DISMINUCIÓN) DE EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES	 5,543,049	 (648,316)
 EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES AL INICIO DEL PERÍODO	 119,353,034	 120,001,350
 EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES AL FINAL DEL PERÍODO	 \$ 124,896,083	 \$ 119,353,034

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados.



Lic. María del Carmen Díaz Santos
Coordinadora de Operación
de Fideicomisos Subsidiarios



Lic. Silvia Ramírez Trejo
Subdirectora de Plazas, Corredores y Bazares

FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
(Cifras en pesos)

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO

El Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal (FONDECO-DF), es un fideicomiso público de inversión y administración, constituido mediante contrato celebrado el 18 de octubre de 1996 e integrado por las siguientes partes:

“Fideicomitente”.- El Gobierno del Distrito Federal por conducto de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

“Fiduciaria”.- Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito.

El FONDECO-DF cuenta con un Comité Técnico, máximo órgano rector.

El objetivo del Fideicomiso es apoyar al Gobierno del Distrito Federal (GDF) para cumplir con las metas y objetivos establecidos en el Programa de Fomento Económico de la Ciudad de México.

Entre los fines del Fideicomiso destacan los siguientes:

- Promover la capacitación y asistencia técnica a las micro, pequeñas y medianas empresas económicamente viables y socialmente productivas que se localicen en el ámbito del Distrito Federal.
- Apoyar la ejecución de programas y proyectos a instancias de los organismos y dependencias del Gobierno del Distrito Federal, sobre las actividades de las que son responsables en la Ciudad de México, a fin de incrementar la creación de fuentes de empleo, eficientar el aprovechamiento de los recursos naturales y propiciar el mejoramiento de los niveles de vida de la población.
- Promover en beneficio de los sujetos elegibles, apoyos de organismos e instituciones bancarias que faciliten financiamiento en créditos refaccionarios, de habilitación o avío, hipotecarios, industriales o cualquiera otro.
- Constituir Fideicomisos con la aprobación del Comité Técnico, que tenga por objeto la administración de cartera, propia o de terceros, de créditos, de bienes inmuebles, de bienes muebles o de derechos.
- Apoyar para llevar acabo la reordenación urbana, así como dar asesoría y apoyo técnico a entidades públicas y privadas en la realización de los Programas de Desarrollo y Mejoramiento Urbano que realice el Gobierno del Distrito Federal.

- Promover el desarrollo de infraestructura productiva, así como la creación de nueva capacidad productiva industrial, comercial, social y de servicios, así como la ampliación y mejoramiento de la existente en la Ciudad de México.
- Otorgar apoyos financieros en beneficio de las personas físicas y morales pertenecientes a los sectores industrial, comercial y de servicios y proyectos rurales.

NATURALEZA JURÍDICA DEL FONDECO-DF

En la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 28 de Enero de 2009, la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal publicó el acuerdo por el que se da a conocer la relación de Fideicomisos Públicos de la Administración Pública del Distrito Federal, en el cual establece a través de su Artículo Único que al 31 de diciembre de 2008, el Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal, es un Fideicomiso Público que forma parte de la Administración Pública del Distrito Federal.

2. EXTINCIÓN DE LA ENTIDAD

Mediante oficio SF-CG-01-2001 del 9 de febrero de 2001 enviado por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal y la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal, se informa de la extinción de la Entidad y sus fideicomisos subsidiarios, para lo cual el 28 de marzo de 2001 el H. Comité Técnico del Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal, aprobó los principios de actuación para llevar a cabo la extinción correspondiente. Como resultado de lo anterior la Entidad ha cambiado su base de contabilización para períodos posteriores de una Entidad en operación a una Entidad en extinción.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas y prácticas contables del FONDECO-DF para la preparación de sus estados financieros se resumen a continuación:

a) Base de registro contable

Las operaciones efectuadas por el FONDECO-DF, son registradas a costo histórico en el momento en que son realizadas. El FONDECO-DF prepara su información financiera en base a políticas contables y de agrupación emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en materia de Fideicomisos, en observancia además de la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, teniendo como eje principal los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental.

b) Valuación de los estados financieros

Con motivo del proceso de extinción, la Entidad ha dejado de incorporar en sus estados financieros los efectos de la inflación en la información financiera de acuerdo al Boletín B-10 y sus adecuaciones, los efectos de actualización reconocidos en el balance general hasta el 31 de diciembre de 2002, se cancelaron contra las cuentas que le dieron origen. A partir del 1° de enero de 2003 los estados presentan sus activos y pasivos a su valor neto de realización.

c) Valores temporales

Se registran al costo que es igual a su valor de mercado, los rendimientos que éstos generan se reconocen como ingresos del ejercicio.

d) Préstamos otorgados

En este rubro se registra el valor de los préstamos otorgados por la Entidad, así como los intereses obtenidos que se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan. Los intereses devengados durante el período en que el crédito se consideró cartera vencida, se reconocen como ingresos hasta el momento en que se cobran. Se creó una reserva para los préstamos que se estiman no serán recuperables.

e) Otros valores

En este rubro se registra:

- El valor de los locales disponibles de los fideicomisos extintos, el cual se determinó de conformidad con el método señalado en el acuerdo del Comité Técnico del FONDECO-DF No. VII-2E-04/05 de la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 4 de abril de 2005.
- El valor del patrimonio de los fideicomisos subsidiarios pendientes de extinguir, según estados financieros dictaminados.
- Las bodegas que el FONDECO-DF recibió en pago, al costo de la cartera que dio origen a la dación.
- Inmuebles y terreno propiedad del FONDECO-DF, que no están destinados para su uso.

f) Activo fijo

Con motivo de la extinción, a partir del 1° de enero de 2002 se registran a valor histórico de la fecha de adquisición.

g) Depreciación

La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil de los activos como sigue:

	<u>Años</u>	<u>%</u>
Mobiliario y equipo de oficina	10	10
Equipo de transporte	4	25
Equipo de cómputo	3.33	30

La depreciación histórica se carga a los resultados del ejercicio.

4. EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, este rubro se integra como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Caja	\$ 10,000	\$ 10,000
Bancos	19,906,096	8,685,143
Inversiones en valores temporales	104,979,987	110,657,891
Total	<u>\$ 124,896,083</u>	<u>\$ 119,353,034</u>

5. MICROCRÉDITOS, NETO

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, este rubro se integra como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Microcréditos	\$ 78,150,370	\$ 32,801,600
Estimación para castigo de créditos	(129,512)	-
Microcréditos, Neto	<u>\$ 78,020,858</u>	<u>\$ 32,801,600</u>

El 16 de octubre de 2007 el C. Jefe de Gobierno del Distrito Federal, emitió a través de la Gaceta Oficial del Distrito Federal, un acuerdo mediante el cual se da a conocer el “Programa de Apoyo para la Reubicación del Comercio Popular del Centro Histórico de la Ciudad de México” para llevar a cabo la promoción, recuperación, promoción de inversión privada, creación de empleos, así como el reordenamiento y la inserción de los comerciantes en vía pública en inmuebles seguros, habilitados para ellos mediante el establecimiento y puesta en marcha de corredores culturales, artesanales y de desarrollo económico en general.

Dentro de los siete puntos del acuerdo publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, al FONDECO-DF le correspondió operar el punto 4, referente a facilitar microcréditos a los comerciantes reubicados, durante un período de cuatro meses a partir de la entrada en vigor de este programa, y que fue autorizado por el Comité Técnico de este Fideicomiso en la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 25 de octubre de 2007.

Al amparo de dicho acuerdo a partir del 29 de octubre de 2007 y hasta el mes de junio de 2008 el FONDECO-DF entregó en promedio 15,000 microcréditos a los comerciantes ambulantes reubicados del “Perímetro A” del Centro Histórico de la Ciudad de México, así mismo de acuerdo a los levantamientos hechos por la Secretaría Técnica de la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, dependencia responsable para tal efecto, firmando cada comerciante el contrato de microcrédito correspondiente.

Cada microcrédito fue distribuido en cuatro cheques por la cantidad de \$1,300.00 cada uno, dando un total de \$5,200.00 que le fueron entregados a cada comerciante en forma mensual y de acuerdo a la fecha del levantamiento y la firma del contrato de microcrédito, mismos cheques que les fueron entregados en todos los predios destinados para esta reubicación.

Los comerciantes beneficiados con los microcréditos de este programa se obligan a invertir los recursos exclusivamente para la obtención de mercancía, a efecto de seguir llevando a cabo su actividad comercial dentro del espacio designado.

Los microcréditos deberán pagarse a un plazo de 12 amortizaciones mensuales y consecutivas; dichas amortizaciones de capital e intereses, serán cubiertas una vez transcurrido un periodo de gracia correspondiente a 12 meses, después de haber sido entregada la primer ministración.

Por dichos microcréditos se cobrará un interés simple ordinario del 0.5%, sobre el total del microcrédito otorgado, contados a partir de los 8 meses siguientes a la última ministración entregada; no se aplicarán intereses moratorios.

6. CARTERA VENCIDA, NETA

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, este rubro se integra como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Cartera vencida	\$ 47,721,912	\$ 47,743,520
Intereses devengados sobre préstamos vencidos	2,473,063	2,473,441
Total cartera vencida	<u>50,194,975</u>	<u>50,216,961</u>
Estimación para castigo de créditos	(50,194,975)	(50,216,961)
Cartera vencida, Neta	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 0</u>

Derivado del análisis del 17 de febrero de 2006 presentado por el Fideicomiso de Recuperación Crediticia (FIDERE III) respecto de la recuperabilidad de la Cartera de Microcréditos otorgados por el FONDECO-DF durante los ejercicios fiscales 2001 y 2002 del “Programa prioritario de fomento al empleo en personas con alto grado de marginalidad y pobreza en la Ciudad de México”, se concluyó que aún cuando en el “Programa Piloto de Recuperación”, se cubrió el 71% de los acreditados que integran la cartera, únicamente acudieron el 3.87% a regularizar sus pagos y que los gastos en que incurrió el FIDERE III para su eventual recuperación, fueron mayores a la recuperación que por concepto de comisión neta obtuvo dicho fideicomiso, lo que significa que en términos de costo-beneficio deficitaria dicha recuperación.

Con fecha 7 de diciembre de 2005, se reunieron en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), la titular de la misma la Lic. Jenny Saltiel Cohen, el Lic. Gerardo Uriel Tufiño Sandoval.- Apoderado General de FONDECO-DF, el C.P. Salvador Pérez Briones.- Director General del FIDERE III, el C.P. Carlos Pérez Colín.- Contralor Interno del FIDERE III y el Lic. Hilario Ortiz Gómez.- Gerente de Recuperación de Créditos de FIDERE III, entre otros funcionarios de dichas instituciones, con el propósito de analizar el informe de resultados obtenidos al mes de octubre de 2005, acordándose que estos créditos se reservarían por conducto del FONDECO-DF al 100% e iniciarían las áreas involucradas el procedimiento para la cancelación de esta cartera en virtud de la problemática observada en su cobranza y el elevado costo que significa su operación respecto de la recuperación efectiva obtenida.

7. DEUDORES DIVERSOS

El saldo de este rubro se integra como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Deudores subsidiarios	\$ 10,601,656	\$ 7,512,074
Seguros acreditados	201,962	483,445
Otros	309,127	271,362
Total Deudores Diversos	\$ <u>11,112,745</u>	\$ <u>8,266,881</u>

8. OTROS VALORES, NETO

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, este rubro se integra como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
24 Fideicomisos extintos (locales disponibles)	\$ 27,951,803	\$ 26,772,208
4 Fideicomisos por extinguir	17,382,342	17,335,539
Bodegas por dación en pago	92,477,054	
Inmuebles y terreno	1,671,346	
Total Deudores Diversos	\$ <u>139,482,545</u>	\$ <u>44,107,747</u>

El detalle de los locales disponibles de los fideicomisos extintos y su valor total se presenta a continuación:

	NOMBRE	TOTAL DE LOCALES DISPONIBLES	IMPORTE
	PLAZAS		
1.	PENSADOR MEXICANO	25	\$ 906,510
2.	VIZCAINAS	52	4,825,872
3.	SAN ANTONIO ABAD I	30	1,660,887
4.	SAN ANTONIO ABAD II	56	3,278,977
5.	ROLDAN	37	4,856,983
6.	CIRCUNVALACIÓN	27	3,169,982
	BAZARES		
7.	CORUÑA	16	304,000
8.	JUAN ESCUTIA	77	4,746,435
9.	IZTAPALAPA	105	3,589,271
10.	CABEZA DE JUAREZ	7	370,383
	CORREDORES		
11.	CANDELARIA	7	142,501
12.	RAYON I	5	100,000
	TOTALES	444	\$ 27,951,801

El valor del Patrimonio en los Estados Financieros Dictaminados de los fideicomisos subsidiarios por extinguir son los siguientes:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Nuevos Mercados	\$ 7,482,705	\$ 7,271,898
Solares, Corredores y Concentraciones Comerciales	9,899,637	10,063,641
Administración de Cartera	-	-
Terminal de Carga Oriente	-	-
Total	<u>\$ 17,382,342</u>	<u>\$ 17,335,539</u>

SITUACIÓN ACTUAL DE LOS FIDEICOMISOS POR EXTINGUIR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

1) FIDEICOMISO DE NUEVOS MERCADOS

Durante 2008 se tuvieron avances significativos en el proceso de transmisión de propiedad del predio en el cual se construyó la Plaza “La Mexicana”, a fin de dar cumplimiento al Acuerdo de Comité de Patrimonio Inmobiliario, dictado en la vigésima primera Sesión Ordinaria (21/2006) celebrada el 26 de octubre de 2006, mediante el cual se determina procedente transmitir a título gratuito a favor del Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal, el bien inmueble ubicado en Vasco de Quiroga, colonia Ampliación “La Mexicana”, en la Delegación Álvaro Obregón, con una superficie de 851.076 metros cuadrados, donde se encuentra la denominada Plaza “La Mexicana”.

Se ha dado continuidad al proceso de cobranza de la cartera de Plaza “La Mexicana” la cual ya esta por recuperarse al 100%.

Una vez concluida la recuperación de cartera se procederá a realizar la escrituración de los locales liquidados.

Cabe señalar que dichas acciones permiten que se lleve a cabo la conclusión del proceso de extinción del Fideicomiso de Nuevos Mercados del Distrito Federal, siempre y cuando al Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal, en su calidad de Fideicomitente le sean transmitidos los derechos de la cartera y con ello proceder a la escrituración de los locales liquidados.

2) FIDEICOMISO SOLARES, CORREDORES Y CONCENTRACIONES COMERCIALES DEL DISTRITO FEDERAL

La situación actual para poder extinguir el Fideicomiso es:

En el Mercado Abelardo L. Rodríguez se sigue dando continuidad a la devolución de anticipos por la adquisición de un local, debido a que el proyecto fue cancelado, mismo que depende de que los acreditados soliciten su devolución dicho factor externo ha impedido que se culmine dicha actividad.

En el Solar Comercial Rosario se sigue llevando el proceso de recuperación de cartera, así mismo se siguen llevando a cabo las gestiones necesarias ante la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario a fin de que se otorguen los PATR's correspondientes a los acreditados de dicho solar.

- Concentración Comercial Juan de Dios Peza

Se sigue dando continuidad al proceso de recuperación de la cartera.

Cabe señalar que en esta concentración Comercial quién da continuidad al proceso de escrituración de los locales ya liquidados es la Asociación de dicha concentración por lo que el FONDECO-DF solo informa a esta de los locales ya liquidados.

- Solar Comercial Matamoros

El inmueble se encuentra con la siguiente situación jurídica en trámite, por la falta del folio en la escritura correspondiente:

- a) Llevar a cabo el juicio de prescripción correspondiente.
- b) Interponer la denuncia respectiva ante la Procuraduría General de Justicia.

Se han llevado reuniones con la Fiduciaria a fin de estar en posibilidad de extinguir dicho Fideicomiso.

3) FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DE CARTERA

Actualmente en este Fideicomiso se esta dando continuidad a las siguientes actividades:

- Recuperación de cartera.
- Escrituración de locales ya liquidados.
- Entrega de cartas de no adeudo de aquellos locales ya liquidados que cuentan con Permisos de Administración Temporales Revocables.
- Establecimiento del Régimen Condominal en algunas de las plazas, corredores y bazares que no cuentan con una Asamblea de Condóminos.

- Seguimiento a la demanda laboral.
 - Continuidad a las gestiones necesarias con la Fiduciaria (Banca Afirme, S.A.) para el traspaso de todas las obligaciones y derechos al Fideicomitente (FONDECO-DF).
- 4) FIDEICOMISO DE TERMINAL DE CARGA ORIENTE DEL DISTRITO FEDERAL

En este Fideicomiso se esta dando continuidad a las siguientes actividades:

- Recuperación de cartera.
- Escrituración de las bodegas ya liquidadas.
- Establecimiento del Régimen Condominal.
- Venta de bodegas disponibles.
- Regularización de la situación crediticia de cada uno de los acreditados en dicho Fideicomiso, así mismo se han tenido que llevar a cabo acciones de cobranza y seguimiento de pagos.
- Asi mismo se han tenido platicas con la Fiduciaria para establecer los mecanismos adecuados para llevar a cabo la extinción del Fideicomiso y revertir al Fideicomitente los derechos y obligaciones pendientes a cargo o a favor del Fideicomiso Terminal de Carga Oriente.

BODEGAS POR DACIÓN EN PAGO

El 24 de septiembre de 1999 el FONDECO-DF mediante Convenio de Cesión de Derechos de Cartera celebrado con el Banco Nacional de Comercio Interior, S.N.C. (BNCI) adquirió cartera crediticia de la Terminal Central de Carga Oriente del Distrito Federal.

Con fecha 14 de marzo de 2000, se requirió al FIDELIQ el cumplimiento de la garantía, toda vez que la cartera adquirida se encontraba en su mayoría vencida, ante ello, mediante oficio DF/090/00 de fecha 6 de abril de 2000, el Director Fiduciario de BNCI, da a conocer al entonces Director General del FONDECO-DF, el acuerdo tomado el 4 de abril de 2000, por los Comités Técnicos de los Fideicomisos Terminal Central de Carga Oriente I y Terminal Central de Carga Oriente II (TCCO I y II), respecto al ofrecimiento de dación en pago con bienes afectos a la Terminal.

Dicho ofrecimiento fue aceptado por parte de FONDECO-DF mediante oficio DF/105/2000, de fecha 24 de abril de 2000, suscrito por el entonces Director General del FONDECO-DF.

No obstante que el FONDECO-DF había manifestado su conformidad, no se llevó a cabo la formalización de dicha dación; por lo que, el BNCI, S.N.C., promovió el juicio ordinario civil 757/2003 en contra de FONDECO-DF. El 8 de junio de 2004, se dictó sentencia definitiva, en la que el Juez consideró que era procedente el cumplimiento de la dación en pago.

En contra de dicha sentencia, el FONDECO-DF promovió recurso de apelación y el 18 de agosto de 2004, se confirmó la sentencia apelada y condenando a la apelante al pago de costas en ambas instancias, dado lo infundado de su recurso.

Inconforme con la resolución anterior, el FONDECO-DF promovió juicio de amparo directo, en el que se confirmó la sentencia impugnada y no se concedió el amparo solicitado.

A efecto de realizar la escritura de Dación en Pago, BNCI solicitó los avalúos, los cuales fueron enviados a FONDECO-DF para su revisión, quien requirió que se realizaran con valores referidos al 24 de abril de 2000 fecha de la aceptación de la dación, los avalúos en comento fueron enviados a la Dirección de Avalúos de la Dirección General de Patrimonio del Distrito Federal, quien dio su visto bueno a los mismos.

Finalmente, mediante escritura 117,548 expedida por el Notario Público 103, Lic. Armando Gálvez Pérez Aragón y firmada el 28 de septiembre de 2006, se formalizó la Dación en Pago.

Cabe hacer notar que, las unidades privativas objeto de la Dación en pago al día 24 de abril de 2000, constaban de 252 unidades, de las cuales 45 ya habían sido transmitidas por el BNCI, S.N.C., a favor de diversos transportistas, con el consentimiento expreso del FONDECO-DF, siendo estas las únicas escrituradas. En virtud de los anterior, los inmuebles que son objeto de la dación en pago son 207 unidades, de las cuales 57 fueron comprometidas por BNCI, S.N.C. para su transmisión, mediante diversos convenios de asignación o adhesión.

La mayor parte de estas unidades privativas ya fueron enajenadas por TCO-DF, aún las que se encontraban comprometidas por BNCI, en algunos casos inclusive están totalmente pagadas, faltando únicamente la escrituración de las bodegas.

INMUEBLES Y TERRENO

Al cierre de 2008 se reclasificaron a este rubro de Otros Valores \$1,671,346 que se tenían contabilizados como activo fijo correspondientes a tres inmuebles y un terreno propiedad del FONDECO-DF, pero que no están destinados para su uso.

- a) Departamento duplex, ubicado en la Calle Valle de Pasos, No. 39-1, en la Segunda Sección del Fraccionamiento Valle de Aragón. Este inmueble es producto de la transmisión de propiedad que le hizo el Fondo de Desarrollo Económico y Social (FONDE-DF) al FONDECO-DF, mediante escritura número 65562, de fecha 3 de octubre de 2000, ante el Notario Público Número 131 del Distrito Federal. Este inmueble quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad, con fecha 15 de enero del 2001, en Netzahualcoyotl, Estado de México.

Este inmueble se tiene contabilizado con un importe de \$88,556 que representa el valor catastral del mismo.

- b) Departamento ubicado en Avenida Centenario, No. 341, Edificio H-5, entrada 4, Departamento 24, del Conjunto Habitacional Lomas de Plateros, Delegación Álvaro Obregón.

Con escritura pública número 91,604 de fecha 21 de julio de 1999 ante el Notario Público No. 9 del Distrito Federal, el Fondo de Desarrollo Económico y Social (FONDE-DF) transmitió la propiedad del bien inmueble al FONDECO-DF, quedando inscrito en el Registro Público de la Propiedad el 17 de agosto de 1999.

El 11 de octubre de 2006, se llevó a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del FONDECO-DF, en la que se dictó el acuerdo número IV-02E-10/O6, autorizándose la entrega del inmueble citado al fideicomitente único, Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, en razón de que no se cuenta con personas interesadas en la compra del departamento, lo que genera un gasto de mantenimiento del bien y el peligro de que sea invadido, ya que actualmente no esta ocupado.

Lo anterior se hizo del conocimiento del Secretario de Finanzas del Distrito Federal, mediante oficio AG/FONDECO-DF/592/2006, con fecha 16 de octubre de 2006.

A la fecha, el departamento sigue en posesión y propiedad del FONDECO-DF en razón de que dados los cambios de administración tanto en la Secretaría de Finanzas como en la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario a la fecha no se ha determinado el destino final de este inmueble.

En registros contables este inmueble se tiene con un importe de \$194,337, que corresponde al valor comercial, según Avalúo No. 99-A-007 del 10 de junio de 1999.

- c) Casa ubicada en Calle Collins No. 42, Lotes 41 y 42, Colonia Del Empleado, en Cuernavaca, Morelos. Esta casa fue producto de una Adjudicación por Remate Judicial según escritura No. 81,039 del 8 de octubre de 2004, ante el Notario Público 92 del Distrito Federal.

En consecuencia durante el ejercicio 2008 se han realizado las gestiones necesarias para entrar en posesión del bien inmueble, en un principio los poseedores estaban interesados en adquirir el bien, posteriormente han mostrado desinterés, por lo anterior, se esta en proceso de iniciar las gestiones para reivindicar el bien citado.

En registros contables este inmueble se tiene registrado a valor de avalúo, número secuencial AI(VE)-06140-A, número progresivo 29/03/06-0000-2, por el valor de \$1,388,453 (\$1,013,576 de la construcción y \$374,877 del terreno).

9. ACTIVO FIJO, NETO

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<u>Activo fijo</u>		
Mobiliario y equipo	\$ 13,568	\$ 13,568
Equipo de cómputo	157,743	157,743
Equipo de transporte	194,067	83,289
Terrenos	0	374,878
Edificios	0	1,296,468
	<hr/>	<hr/>
Total Activo fijo	\$ 365,378	\$ 1,925,946
<u>Depreciación acumulada</u>		
Mobiliario y equipo	\$ 14,176	\$ 14,176
Equipo de cómputo	131,012	120,300
Equipo de transporte	83,284	83,284
Edificios	0	188,356
	<hr/>	<hr/>
Total Depreciación acumulada	\$ 228,472	\$ 406,116
	<hr/>	<hr/>
Activo fijo, neto	<u>\$ 136,906</u>	<u>\$ 1,519,830</u>

La disminución del activo fijo total obedece principalmente a que al cierre de 2008 se reclasificaron al rubro de Otros valores los edificios y el terreno que se tenían registrados, ya que son activos propiedad del FONDECO-DF, pero que no están destinados para su uso. Por otra parte se tuvo una adición en el equipo de transporte por importe de \$110,778.

Derivado de la reclasificación de los inmuebles que anteriormente se mencionó, también se canceló su correspondiente depreciación acumulada.

El incremento en la depreciación acumulada del equipo de cómputo con respecto al ejercicio 2007 es por \$10,712 y representa la depreciación del ejercicio que se cargó a los gastos de operación del ejercicio 2008.

10. ACREEDORES DIVERSOS

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, este rubro se integra como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Acreeedores subsidiarios	\$ 10,510,334	\$ 10,069,848
Depósitos en garantía	1,426,018	1,426,018
Depósitos por aplicar	3,056,853	0
Otros	4,564	32,721
Total Acreeedores diversos	<u>\$ 14,997,769</u>	<u>\$ 11,528,587</u>

11. RESERVAS, PROVISIONES Y OBLIGACIONES

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se integra como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Impuesto del 2% sobre nóminas	\$ 29,286	\$ 1,898
Impuesto sobre la renta retenido por pago de salarios	229,757	11,700
10% de impuesto sobre la renta retenido por pagos de honorarios	239,791	79,125
10% I.V.A. retenido por pago de honorarios	239,791	79,125
Sistema de Ahorro para el Retiro	39,077	0
Aportaciones al Instituto Nacional de Vivienda para los Trabajadores	36,863	0
Cuotas obrero-patronales por pagar al Instituto Mexicano del Seguro Social	67,204	0
Aguinaldo estructura	19,550	0
Impuesto sobre la renta sobre aguinaldo	27,061	0
Total	<u>\$ 928,380</u>	<u>\$ 171,848</u>

12. CONTINGENCIAS

a) De índole fiscal

Cada año el FONDECO-DF contrata personal bajo la figura de prestadores de servicios profesionales, que laboran de manera permanente y bajo una subordinación, lo que representa un riesgo laboral y de seguridad social, en el caso de que éstos se inconformen ante las autoridades correspondientes, o bien de que en el caso de una eventual revisión de las autoridades laborales, de seguridad social y fiscales se tengan que pagar además de los impuestos, los accesorios y las multas respectivas.

b) De índole civil y mercantil

Por las resoluciones que se deriven de los juicios de índole civil y mercantil en contra de diversos acreditados.

c) De índole laboral

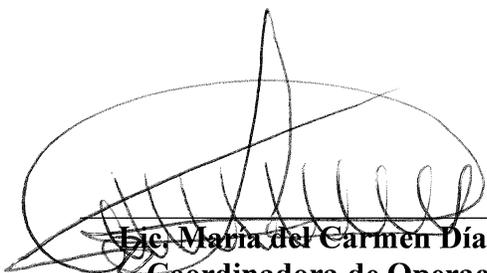
Por las resoluciones que deriven de los juicios laborales promovidos por extrabajadores del FONDECO-DF.

13. RÉGIMEN FISCAL

El Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal, por ser un Fideicomiso sin fines de lucro, constituido por el Gobierno del Distrito Federal, a través de la Secretaría de Finanzas, no es contribuyente del impuesto sobre la renta de conformidad con lo dispuesto en el Art. 93 y 101 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, la cual establece que no son contribuyentes de este impuesto las Personas Morales a que se refieren los artículos 95 y 102 de la citada Ley, es decir la Federación, los Estados, los Municipios y los Organismos Descentralizados que no tributen conforme al Título II de la Ley del Impuesto sobre la Renta, y en su caso, solo tendrán la obligación de retener y enterar el impuesto mencionado y recabar la documentación que reúna los requisitos fiscales.

En lo correspondiente al Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 fracción X de la Ley en la materia, en correlación con la Regla I.5.4.1 de la Resolución Miscelánea Fiscal 2008, el FONDECO-DF no está sujeto a causar este impuesto por las actividades de prestación de servicios ni por el cobro de intereses en los préstamos otorgados.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros.



Lic. Maria del Carmen Díaz Santos
Coordinadora de Operación de
Fideicomisos Subsidiarios



Lic. Silvia Ramirez Trejo
Subdirectora de Plazas, Corredores
y Bazares